



BENEFICIOS PARA LOS JÓVENES EN LAS INSTALACIONES

Correccional Juvenil de Oregon

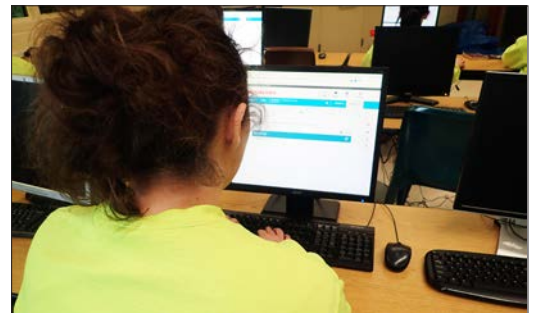
»» Ayudamos a su joven a obtener los servicios que necesita

La Correccional Juvenil de Oregon (OYA, por sus siglas en inglés) cuenta con un equipo de personas que encuentra beneficios para ayudar a pagar los servicios para los jóvenes. Lo llamamos el Equipo de Acceso a los Beneficios para Jóvenes, o YBAT, por sus siglas en inglés.

Mientras su joven se encuentre en una de nuestras instalaciones de la correccional juvenil, nuestra agencia se hará cargo de atender sus necesidades, incluyendo el tratamiento, la atención médica y otros servicios identificados. La OYA paga estos servicios, pero su joven también podría calificar para recibir beneficios que ayuden a cubrir los costos de estos programas.

Sabemos que este es un momento difícil para usted y para su familia. Tener que pensar en los beneficios, particularmente la manutención de menores, puede hacer que las cosas sean aún más difíciles. Pero necesitamos su ayuda.

Podríamos pedirle información personal sobre usted, su joven, y su familia. Lo hacemos para poder descubrir si su joven es elegible para recibir beneficios que ayuden a pagar los servicios que necesita.



»» Equipo de Acceso a Beneficios para Jóvenes

Si tiene alguna pregunta sobre la información en este folleto, ¡el YBAT puede ayudarle!

Comuníquese con nosotros si tiene preguntas sobre:

- Manutención de menores
- Seguro Social
- Beneficios médicos



Póngase en contacto con nosotros

503-373-7595

OYAYBAT@oya.state.or.us

Consulte la parte posterior de este folleto para obtener más información sobre cómo los beneficios funcionan para su joven en la OYA.



CÓMO FUNCIONAN LOS BENEFICIOS

Beneficios médicos

La OYA brinda atención médica, dental y de salud mental a los jóvenes en nuestras instalaciones. La mayoría de nuestras instalaciones cuenta con una clínica médica, con un médico y enfermeros en el sitio. También tenemos contratos con proveedores de atención de salud en la comunidad para cubrir los servicios que nuestras clínicas no pueden cubrir.

¿Ya cuenta con seguro médico privado para su joven? Si es así, debería conservarlo y acérnoslo saber. Si su joven tiene una emergencia o necesita atención especializada fuera de nuestras instalaciones, su seguro podría ayudar con los gastos. También podría brindarle a usted una deducción en los pagos de manutención de su joven (manutención de menores).

Seguro Social

Las leyes de Oregon establecen que si un(a) joven es elegible para recibir beneficios del Seguro Social, la OYA debe solicitar dichos beneficios para ayudar a brindar atención al/a la joven.

Si su joven ya está recibiendo beneficios del Seguro Social debido al fallecimiento, jubilación o discapacidad de alguno de los padres, dichos pagos ahora los recibirá la OYA en lugar de su familia. Si su joven es elegible para lo anterior, pero todavía no los estaba recibiendo, nosotros



le ayudaremos a solicitarlos.

Cuando su joven salga de la custodia estricta y regrese a la comunidad, puede obtener beneficios adicionales del Seguro Social si tiene una discapacidad física o mental. Sin embargo, no tiene permitido obtener este tipo de beneficio mientras está en una correccional juvenil o para adultos.

Cuando su joven esté listo/a para salir de la custodia estricta, nosotros podremos ayudarle a solicitar el Seguro Social, si es elegible.

Manutención de menores

Las leyes de Oregon requieren que todos los padres paguen manutención de menores mientras un(a) joven esté bajo nuestra custodia, incluso si no han estado involucrados en la vida del/de la joven. La División de Manutención de Menores de Oregon se pondrá en contacto con usted próximamente.

Puede obtener más información sobre la manutención de menores llamando a nuestra oficina o visitando la siguiente página web: www.oregonchildsupport.gov.



Oregon Youth Authority



530 Center St. NE, Suite 500
Salem, OR 97301-3777
Reception: 503-373-7205
En Español: 503-373-7205

www.oregon.gov/OYA